

Mujeres protestan contra CFE en Huexca, Morelos. Foto: Eduardo Miranda

La decisión implica que ni la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ni la Comisión Nacional del Agua (Conagua) ni el gobierno de Morelos pueden tomar agua del afluente para enfriar las turbinas de la termoeléctrica de Huexca, en el municipio de Yecapixtla.

El amparo protege a los campesinos de al menos 17 ejidos de los municipios de Ayala y Tlaltizapán, cuyos cultivos dependen del riego del Río Cuautla.

Además, establece que las autoridades no pueden tomar decisión o construir obra alguna que le impida a los campesinos gozar de la dotación suficiente de agua para la producción de sus alimentos.

De esta manera, quedaría prácticamente cancelada la construcción del acueducto que llevaría 500 litros por segundo para enfriar las turbinas de la termoeléctrica.

Según el estudio presentado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el afluente apenas transporta mil 200 litros por segundo en la temporada más baja.

El Movimiento Frentes Unidos en Defensa de Tepoztlán –opositor de la ampliación del libramiento La Pera-Cuautla–, festejó la medida:

“Celebramos que el Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito del Estado de Morelos haya revocado la decisión del Juzgado Segundo de Distrito de Morelos de negar la suspensión de plano. De esta manera, la suspensión de plano está vigente e impide la extracción de agua para el Proyecto Integral Morelos (PIM)”.

En un comunicado, aplaudió la independencia de las instancias jurisdiccionales federales en la impartición de justicia, particularmente contra “los megaproyectos neoliberales que impulsa el gobierno de Graco Ramírez”.

Continuó: “Como hemos visto, es necesario recurrir a las instancias superiores de justicia ya que algunos jueces parecen recibir línea de las grandes corporaciones y del gobierno corrupto y emiten resoluciones absurdas”.

El Proyecto

El PIM fue aprobado desde el pasado gobierno federal. Incluye la construcción de dos termoeléctricas de ciclo combinado y un gasoducto que, rodeando el Popocatepetl, llevaría el combustible desde Tlaxcala y atravesaría Puebla, donde ha habido activistas encarcelados por su oposición.

El gasoducto llega a Morelos por el municipio de Temoac, donde enfrentó disidencia en la comunidad de Amilcingo. La primera está en etapa de prueba en la comunidad de Huexca, municipio de Yecapixtla. Según el proyecto, a un lado se construirá otra planta.

Para la operación de la termoeléctrica se requieren unos 500 litros de agua por segundo, misma que sólo se podrían obtener de la planta de tratamiento de Apatlaco, en Ayala, o del Río Cuautla. Sin embargo, los campesinos se oponen pues el agua se utiliza en el riego de cultivos de más de 20 ejidos en los municipios de Ayala y Tlaltizapán.

De acuerdo con un aforo realizado por especialistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el río trae sólo mil 200 litros de agua por segundo, para el inicio de la temporada de lluvia, por lo que en la época de estiaje, es mucho menor la cantidad que acarrea.

Sin embargo, desde este fin de semana, el gobierno de Graco Ramírez comenzó los ensayos de un posible “plan B”, al realizar una reunión con representantes de al menos nueve ejidos del municipio de Cuautla, a quienes prometió dinero y obras públicas a cambio de que permitan el acceso al agua para la termoeléctrica.

En el encuentro participaron nueve comisarios ejidales, además de los titulares de la Comisión Estatal de Agua, Juan Carlos Valencia Vargas, y de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pedro Pimentel Rivas.

“Estamos con ustedes, queremos obras y vamos a respetar los acuerdos”, sostuvo a nombre de los ejidatarios, Fernando González Jauregui, comisariado ejidal de Cuautlixco.

Según un comunicado, los líderes “expresaron su disposición para negociar con los usuarios de riego el uso del agua residual para el funcionamiento de la Central de Ciclo Combinado (CCC) de Huexca”.

Coincidieron en que la Central “traerá un alto desarrollo a la zona oriente, no sólo en el tema de la industria sino en el campo, el cual mejorará gracias a las inversiones que se podrán realizar con el pago del uso del agua que ofrece la Comisión Federal de

Electricidad (CFE) y que es de cinco pesos con 75 centavos por litro”.

Los campesinos obtuvieron un compromiso para no contaminar el ambiente o el agua “Decir que hay contaminación es falsedad, la CCC no utiliza materiales tóxicos ya que genera energía mediante vapor”, dijeron.

El titular de la Comisión del Agua, Valencia Vargas, recordó que otro de los acuerdos propuestos para poder otorgar agua a la CCC Huexca consiste en que sea el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) el que mida la dotación y certifique cuánta agua se recuperará.

15 de octubre de 2015

Fuente: [*Proceso*](#)